

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **119** Fecha: 11 DE JULIO DE 2023 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103006 2020 00047	Ejecutivo con Título Hipotecario	COMUNICACIÓN CELULAR S .A. - COMCEL S.A.	N.N.	Auto requiere parte CURADOR	10/07/2023	
170013103006 2021 00239	Verbal (Oralidad)	MARTHA LUCIA - BONILLA SANCHEZ Y OTROS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere parte	10/07/2023	
170013103006 2021 00270	Verbal (Oralidad)	SOCIEDAD DIEGO VELASQUEZ D. SAS	GERMAN JARAMILLO R. Y CIA S. EN C.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA CONTINUAR AUDIENCIA INICIAL	10/07/2023	
170013103006 2022 00106	Ejecutivo Singular	COMPañIA CAFETERA LA MESETA	GOMEZ RIVERA AGROPECUARIA Y CIA S.C.A	Auto termina proceso por pago	10/07/2023	
170013103006 2022 00106	Ejecutivo Singular	COMPañIA CAFETERA LA MESETA	GOMEZ RIVERA AGROPECUARIA Y CIA S.C.A	Auto decreta levantar medida cautelar	10/07/2023	
170013103006 2023 00063	ACCIONES DE TUTELA (R)	ALONSO -LOAIZA OCAMPO	NUEVA EPS S.A.	Auto dispone obedecer superior INAPLICA SANCION	10/07/2023	
170013103006 2023 00139	ACCIONES DE TUTELA (R)	PEDRO CLAVER - VALENCIA VALENCIA	COLPENSIONES	Archivo definitivo INCIDENTE DE DESACATO	10/07/2023	
170013103006 2023 00185	Ejecutivo Singular	NAZARIO - PERALTA PERALTA	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	10/07/2023	
170013103006 2023 00185	Ejecutivo Singular	NAZARIO - PERALTA PERALTA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	10/07/2023	
170013103006 2023 00193	ACCIONES DE TUTELA (R)	JOSE ALDEMAR HERNANDEZ GALLEG0	NUEVA EPS S.A.	Sentencia tutela 1ª instancia	10/07/2023	
170014003011 2020 00428	ACCION DE TUTELA 2 INSTANCIA (R)	karol yanine lourido	SOCIEDAD VALTIERRA	Auto resuelve solicitud remanentes	10/07/2023	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11 DE JULIO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MANUELA ESCUDERO CHICA
SECRETARIO